

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**5036** *AYUDEXPORT, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*PLATAFORMA DE PROYECTOS SOCIALES, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento del artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio de transposición de las Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que mediante decisiones de fecha 29 de julio de 2024 de los respectivos socios únicos de la sociedad AYUDEXPORT, S.L.U. (Sociedad Absorbente) y de PLATAFORMA DE PROYECTOS SOCIALES, S.L.U. (Sociedad Absorbida) se ha acordado la fusión de ambas compañías.

En virtud de dicha fusión, la Sociedad Absorbente ha adquirido, en bloque y por sucesión universal, todo el patrimonio de la Sociedad Absorbida.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance presentado.

En Madrid, 30 de agosto de 2024.- D. Rafael Ruiz-Villar Ruiz, Administrador Único de Ayudexport, S.L.U. y de Plataforma de Proyectos Sociales, S.L.U.

ID: A240039534-1